

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado N° 3, Secretaría 2°, en los autos caratulados: LOPEZ, LEONEL MAXIMILIANO s/Guarda Judicial, Expte. N° 847/09, se cita a la Sra. María del Valle Quiroga, D.N.I. N° 30.407.229, para que comparezca en la presente causa en el término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus afectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 6 de setiembre de 2010. Celia Patricia González Broin, secretaria.

S/C 111818 Set. 17 Set. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CEREZO YOLANDA ELIDA s/Quiebra, Expte. N° 930/10, se ha declarado la quiebra en fecha 10 de setiembre de 2010 de Yolanda Elida Cerezo, D.N.I. N° 12.215.571, de apellido materno Moreyra, argentina, casada, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en ruta N° 2, Km. 20 Ascochinga, de la localidad de Monte Vera, Pcia. de Santa Fe y legalmente en calle Corrientes n° 2733 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 15/9/10 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 25/10/10. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 10 de setiembre de 2010. Fdo. Dra. Monella (Jueza), Dr. Jorge Gómez (Secretario).

S/C 111869 Set. 17 Set. 23

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: CAMERO, ADRIAN RODRIGO s/Quiebra, Expte. N° 720/10, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Soderro, y Secretaría de Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (5) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. Santa Fe, 2 de setiembre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 111836 Set. 17 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3°

Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en autos caratulados: ABATE, HECTOR NICOLAS c/MUTUAL DE AYUDA JORGE NEWBERY y Otros s/Ordinario, Expte. N° 1178/96, se ha decretado la rebeldía de los herederos y sucesores de Fernando Antonio Ceratto, L.E. N° 6.039.371. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de setiembre de 2010. Fdo: Dra. Forno de Piedrabuena, Secretaria. Dra. Boleas, Juez.

§ 11 111878 Set. 17 Set. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: COPPONI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. 512/10 se ha dispuesto los siguientes: Santa Fe, 19 de Agosto del 2010. Resuelvo: 8) Fijar hasta el día 18 de Octubre de 2010 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida por el art. 200. 9) Fijar los días 3 de Noviembre de 2010 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 1° de Diciembre de 2010 para la presentación de los informes individuales; y el 1° de Febrero de 2011 para la presentación del informe general. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Jueza), Dr. Germán Romero (Secretario). Asimismo se hace saber que ha sido designada como Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 2 de Setiembre de 2010. Habiendo resultado sorteado Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419, désignasela en tal carácter debiendo comparecer a aceptar el cargo, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dr. Germán Romero, Secretario.

S/C 111855 Set. 17 Set. 23

En los autos: SEQUEIRA, NINFA PIEDAD s/Quiebra, Expte N° 519/10 que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se. ha designado Síndico a la CPN Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderé al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 19 a 21 horas. Fdo: Dr. Jorge Albero Gómez, Secretario. Santa Fe, 6 de setiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 111874 Set. 17 Set. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Juan Bautista Balbiano, para que opongan excepciones legras en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BALBIANO, JUAN BAUTISTA s/Apremio, Expte. N° 57/10. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 7 de Setiembre de 2010. Laura Botbol, secretaria.

S/C 111839 Set. 17 Set. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Zulma María Milocco, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/MILOCCO de DAVICINO, ZULMA MARIA y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio, Expte. N° 222/10. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 25 de Agosto de 2010. Laura Botbol, secretaria.
S/C 111841 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados; CARBONI, AMADO VICTORIO s/Sucesorio; Expte. 697/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Amado Victorio Carboni; L.E. N° 6.192.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Setiembre de 2010. Fdo. Dra. Silvina Boleas, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.
§ 15 111916 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GRAZIOLI, PABLO DANIEL s/Sucesorio; CUIT 21-00022632-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pablo Daniel Grazioli; L.E. N° 6.237.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Setiembre de 2010. Fdo.: Dr. Daniel Ovidio Celli, Juez; Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario a/c. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.
§ 15 111917 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CABALLERO, RONALD ERMINIO s/Sucesorio, Expte. 720/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ronald Erminio Caballero, D.N.I. N° 6.241.719 y para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de setiembre de 2010. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica, Juez; Dr. Elio Alvarez, Secretario.
§ 15 111918 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CROCE, JUAN RICARDO s/Sucesorio; Expte. 791/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Ricardo Croce; L.E. 0.648.726, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Setiembre de 2010. Fdo.: Dra. Silvina Boleas, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.
§ 15 111914 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: METTINI, ANA ELVIRA s/Sucesorio; Expte. 708/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana Elvira Mettini; L.C. N° 0.885.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Setiembre de 2010. Fdo.: Dr. Carlos E. Davila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 15 111915 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o quien se considere con algún derecho en la sucesión de Don CACERES, HIPOLITO CALIXTO, L.E.: N° 6.200.854 y de doña ABUD, ANGELICA, L.C.: N° 9.267.220, Expte. N° 849/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Elsa Monella, Jueza. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 15 111901 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CAMERANO, VICTOR MANUEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Agosto de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 111819 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distinto en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de EVA MALIMOVCA, con L.C. N° 6.091.656 y ELIAS TEITELMAN con L.E. N° 2.376.033 , en autos: Teitelman Elías y Otra s/Sucesorio, Expte. CUIT 21.00022644-8, Año 2010, por el término baso apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de setiembre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 111857 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos: ZAMORA, BALDOMERO y CASTILLO, MANUELA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 731/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Zamora Baldomero L.E. 2.382.996 y Castillo Manuela D.N.I. 1.535.879, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 7 de setiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 111885 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gisela Soledad Sobrero, D.N.I. Nº 32.370.702; para comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos SOBRERO, GISELA SOLEDAD s/Sucesorio, Expte. Nº 773/10, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de setiembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 111883 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NICOLAS KASKO, poseedor de C.L. 0133, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Ley Nº 11.287). Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 111877 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rosendo Rueda Gusman, Doc. Ident. Nº 92.877.811, fallecido el día 26 de Mayo de 2010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 761/10, RUEDA GUSMAN, ROSENDO s/Declaratoria de Herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 27 de Agosto de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 111881 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: ACUÑA, NICANOR s/Sucesorio, Expte. Nº 490/10; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nicanor Acuña L.E. Nº 2.300.358, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 7 de setiembre de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 111820 Set. 17 Oct. 1º

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por resolución del Juzgado de 1º Instancia, Distrito Nº 11, de San Jorge, por Resolución

de fecha 24/08/10 se ha dispuesto: 1) Declarar finalizado el concurso preventivo de Reynaldo Eduardo Bregy, dando por concluida la intervención de la Sindicatura (art. 59, primer párrafo, L.C.). 2) Declarar cumplido el acuerdo preventivo, respecto de los acreedores quirografarios, a sus efectos y los previstos (cgr. art. 59, sexto párrafo, L.C.). 3) Disponer el levantamiento de la inhibición oportunamente dispuesta, previa comprobación de la realización de los aportes de los profesionales interesados (cgr. arts. 34 Ley Nº 6767 y 278 L.C.) y los sellados de ley. Insértese, regístrese, publíquese (art. 59, quinto párrafo, L.C.) y hágase saber. Fdo. Patricia Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán Martínez, Juez. Dado, firmado y sellado en mi despacho el día 9 de setiembre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 111887 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados: RAMONDA, ANGELA FELICITA s/Sucesorio; Expte. 705/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Angela Felicita Ramonda, L.C. Nº 6.306.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Agosto de 2010. Fdo.: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

§ 15 111919 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, en autos caratulados: GINEPRO, CELINA MARGARITA y AROLFO, DELMO DOMINGO s/Sucesorio; Expte. 656/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Celina Margarita Ginepro, L.C. Nº 2.951.906 y del Sr. Delmo Domingo Arolfo, L.E. Nº 6.271.540, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 25 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez.

§ 15 111920 Set. 17 Oct. 1º

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Secretaría 1º, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, ISIDORO GOMEZ , D.N.I. Nº 2.502.754 y DEMETRIA LUDUEÑA, L.C. 6.461.804, en autos Gómez Isidoro y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 783/10, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 9 de Septiembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 111891 Set. 17 Oct. 1º

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Secretaría 1º, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Saturnina Delia Gutiérrez , D.N.I N° 6.456.806, en autos: GUTIERREZ, SATURNINA DELIAS/Sucesorio, Expte. N° 800/10, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 9 de Setiembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 111895 Set. 17 Oct. 1º

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Sr. Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la 5º Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 8/10. AGUILAR, HUGO D. c/SABAS, FIDEL J. y/u Otros s/Laboral, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 29 de abril de 2.010 Téngase presente la renuncia efectuada por el Dr. Jorge Barbini al mandato conferido oportunamente por la parte codemandada, Sr. Fidel J. Sabas. Hágase saber a éste último que deberá comparecer por sí o con nuevo apoderado legal, dentro del término de 20 días de recibida la presente comunicación (art. 72 C.P.C.C., por remisión del art. 128 C.P.L.). Fdo. Abele, Juez de Cámara (Presidente), Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 18 de agosto de 2010. Agréguese el oficio ley N° 22.172 devuelto por el Departamento Judicial de Lomas de Zamora y, atento a lo informado por la oficina de Mandamientos y Notificaciones del Partido de Almirante Brown sobre la imposibilidad de haberse diligenciado la cédula al Sr. Fidel J. Sabas, en calle Aparcero N° 796, de Claypole; manifestando los vecinos desconocer al mismo; domicilio real que surge del poder general del 21/10/08 obrante a fojas 616/618; hágase saber dicha situación a las partes, a los fines de que se denuncie nuevo domicilio real del codemandado Fidel J. Sabas, dentro del término de tres días. Caso contrario se publicarán los edictos correspondientes. Notifíquese. Fdo. Abele, Juez de Cámara (Presidente), Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 8 de setiembre de 2010. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 111815 Set. 17 Set. 21

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Horacio Zanella para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 566/10. ZANELLA, HECTOR HORACIO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. Raúl Enrique Berzero Cherubini. Rafaela, 24 de Agosto de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 110129 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 4882/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ ELIANA s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 17 de marzo de 2008. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez) Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111904 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5606/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SERRA SINCOVICH ANALIA BEATRIZ s/Apremio, se cita por el presente al demandado Serra Sincovich Analía Beatriz, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111897 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6535/07. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NIGRA LUCAS JOSE s/Apremio, se cita por el presente al demandado Nigra Lucas José para que dentro el término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Agosto de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 111821 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5741/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MONTES PABLO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Montes Pablo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución.

Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111822 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5116/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MUSI MARIANO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Musi Mariano, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111823 Set. 17 Oct. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5925/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MONDINO OMAR JUAN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Mondino Omar Juan para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111876 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6448/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GAUCHAT ENRIQUE s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gauchat Enrique para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111893 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6320/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUNA SERGIO ARIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Luna Sergio Ariel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 30 de julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 111900 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: ARIOLI, ANA SOFIA s/Sucesorio; Expte. N° 914/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Ana Sofía Arioli, D.N.I. N° 7.684.784, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 31 de Agosto de 2010. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 111866 Set. 17 Oct. 1°

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito 5 Civil, Comercial y Laboral 3° Nominación de Rafaela, en autos: OSELLA, TELMA JUANA s/Sucesorio, Expte. 179/10 se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios del causante Sra. Osella Telma Juana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 15 de marzo de 2010. Carlos Molinari secretario.

§ 15 111873 Set. 17 Oct. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 5113/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DEVAR OSCAR s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 13 de febrero de 2008. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario). Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 27 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 111906 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4840/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MALDONADO ANGEL PABLO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Maldonado Angel Pablo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo

Mié, secretario.

S/C 111907 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 3345/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOMEZ ANGEL GUILLERMO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 26 de febrero de 2007. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de julio de 2009. Gustavo Mié, secretario.

S/C 111908 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Maximiliano Gastón Costamagna, D.N.I. N° 30.167.199 y/o terceras personas que eventualmente pudieran corresponderle derechos sobre las sumas consignadas, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos Exp. N° 747/10. THELER, LEANDRO JUAN s/Consignación Judicial. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 1° de setiembre de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 111858 Set. 17 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: RUF, JUAN ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 1710/09, se hace saber que en fecha 14 de diciembre de 2009 se ha dictado el auto de apertura de Quiebra de Juan Alberto Ruf, argentino, D.N.I. N° 20.552.989, con domicilio real en calle Las Heras 1440, y a los efectos legales en Lavalle 244, ambos de la ciudad de Rafaela. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico CPN Raúl Rogelio Tallano, en el domicilio de calle 3 de Febrero 82 de la ciudad de Rafaela, de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs. hasta el día 20 de setiembre de 2010 inclusive, acompañando los títulos pertinentes conforme los términos del art. 32 Ley 24522. Fdo: Dra. Beldoménico (Juez) Dra. Bornia (Secretaria). Rafaela, 9 de Setiembre de 2010. Celia Bornia, secretaria.

S/C 111863 Set. 17 Set. 23

En autos caratulados: Expte. N° 1.269/07. LENCINA, PEDRO ANTONIO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación

se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Pedro Antonio Lencina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 26 de Julio de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 111870 Set. 17 Oct. 1°
